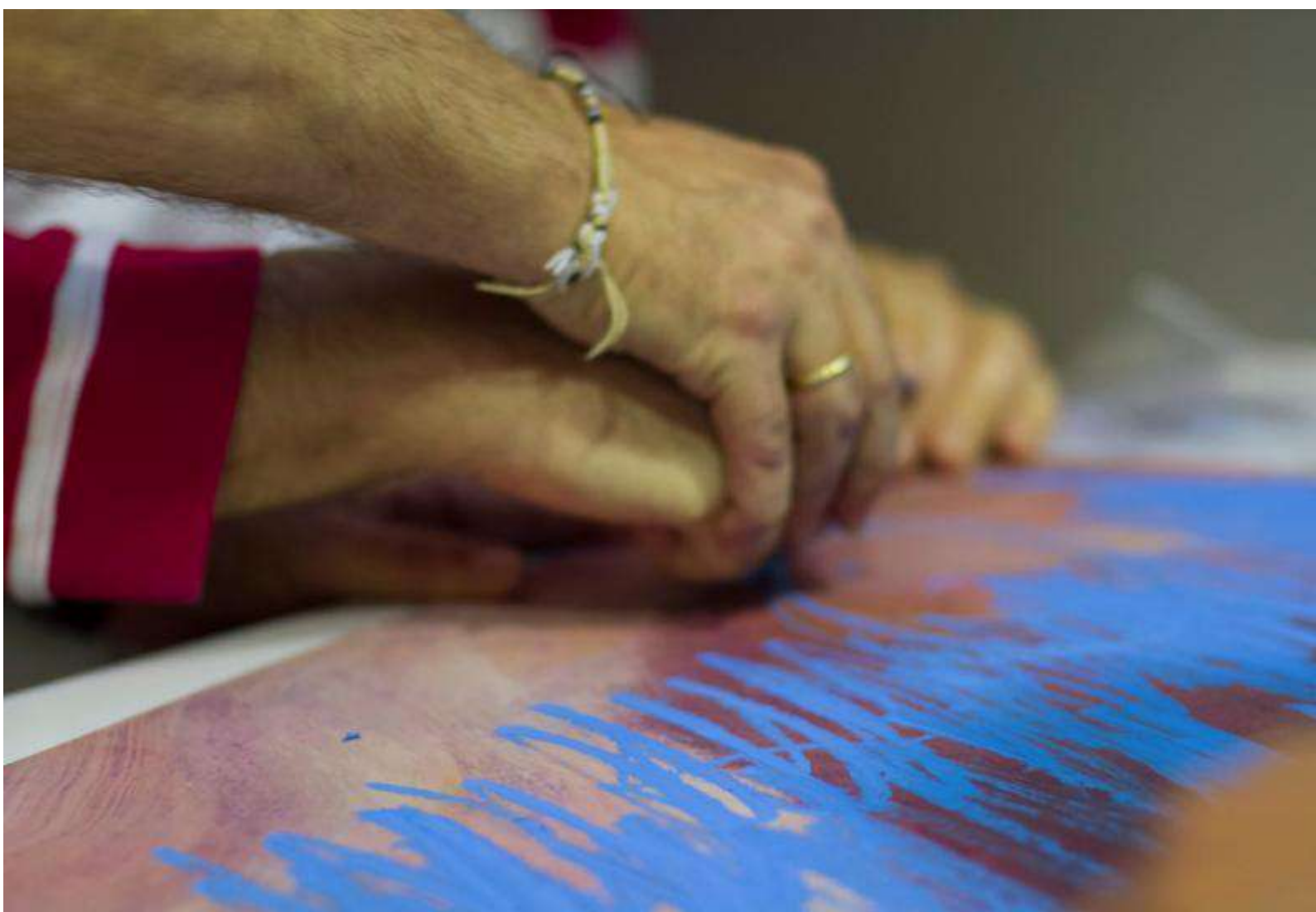


PROGRAMA DE VOLUNTARIADO DE LA ASOCIACIÓN ARGADINI



JULIO 2019



PROGRAMA DE VOLUNTARIADO DE LA ASOCIACIÓN ARGADINI

INTRODUCCIÓN. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

- ✓ *DIEZ AÑOS DE CULTURA, CREATIVIDAD Y EMOCIONES*
- ✓ *DIEZ AÑOS DE PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y EVENTOS*
- ✓ *PRESENTE Y FUTURO*

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

RECURSOS HUMANOS

PERFIL DE LA PERSONA VOLUNTARIA EN LA ASOCIACIÓN ARGADINI

- ✓ *Características de la persona voluntaria*
- ✓ *Vías de participación y funciones de la Persona Voluntaria en la Asociación Argadini*
- ✓ *Personas voluntarias de carácter especial*
- ✓ *Derechos y deberes de la persona voluntaria*
- ✓ *Derechos y deberes de la Asociación Argadini*

FASES DEL PROGRAMA

1. Sensibilización y captación
2. Acogida
3. Acompañamiento
4. Reconocimiento y fidelización
5. Desvinculación
6. Relación posterior

VOLUNTARIADO CORPORATIVO EN ARGADINI: SIMBIOSIS

- ✓ *Objetivos de Simbiosis*
- ✓ *Las personas con discapacidad intelectual y TEA en Simbiosis*
- ✓ *La persona voluntaria en Simbiosis*
- ✓ *Desarrollo de Simbiosis*
- ✓ *Evaluación de Simbiosis*

INTRODUCCIÓN. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD.

DIEZ AÑOS DE CULTURA, CREATIVIDAD Y EMOCIONES

La Asociación Argadini es una entidad sin ánimo de lucro que trabaja desde 1999 para la inclusión social y cultural de las personas con discapacidad intelectual y trastornos del espectro autista, a través de la formación artística y cultural.

Constituida como asociación en 2007, es miembro de Plena Inclusión y de la Confederación Autismo España. Declarada de Utilidad Pública, **en 2017** la Asociación Argadini celebra su **Décimo Aniversario** bajo el lema "**Ellos no me llevan, me ayudan a llegar**".

Argadini alcanza sus diez años como entidad, pero también su mayoría de edad como proyecto. Su programa de base "**Educación Emocional a través de la creatividad**" se ha convertido en el apoyo que ha logrado hacer protagonistas a las personas con discapacidad intelectual y TEA.

En febrero de 1999, siete jóvenes con discapacidad intelectual comenzaron a participar en las primeras clases de creatividad. Fueron los primeros en entrar en contacto con el mundo de los colores, la música, la expresión corporal, el cine... Fueron los primeros en **conocer y experimentar** el mundo de los sentimientos a percibir emociones de una manera diferente. Comenzaron a contactar con ellos mismos, a escucharse, a descubrirse.

Les fueron presentados el mundo del **arte, de la literatura, la cultura en general** y la manera de acceder al conocimiento a través de la capacidad de cada persona. Entraron en las salas de museos, los cafés literarios, salieron a la calle y los espacios creativos se convirtieron en las aulas. Argadini comenzó a tomar forma y la estaban creando ellos a través de su mirada, su palabra y su ritmo, en un tiempo y un espacio que comenzaba a pertenecerles.

DIEZ AÑOS DE PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y EVENTOS

Estimular la creatividad y el desarrollo emocional ha llevado a la Asociación Argadini a lograr la puesta en marcha de proyectos culturales y artísticos que dan cabida a personas con diferentes necesidades de apoyo.

El trabajo literario

En el área de formación, la Asociación Argadini cuenta actualmente con dos talleres literarios permanentes "Escribir por el placer de contar", clases individuales y un taller de cuentos "Creas tú" dirigido a los más pequeños. La formación se desarrolla semanalmente en el aula y en espacios literarios como el Café Gijón o la Biblioteca José Saramago.

Argadini se ha esforzado por generar **espacios propios que promuevan la creación literaria** y el intercambio cultural, por ello ha puesto en marcha desde el año 2007 eventos propios que van ganando seguidores cada año:

- **Certamen Literario Rosetta Internacional dirigido a personas con Discapacidad intelectual y Tea** que desde su primera edición en 2008 recibe cada año más de 300 textos procedentes de todo el mundo.

- **Tertulia literaria en el Café Gijón.** Espacio literario por excelencia, acoge desde 2007 las tertulias mensuales y las extraordinarias de alumnos, escritores y familias.
- **Recital poético.** También en el 2007 nació el recital poético que se ha desarrollado anualmente y donde participan poetas madrileños y escritores de Argadini.
- **Taller de cuentos en bibliotecas.** El apoyo de las Bibliotecas Públicas ha llevado a la Asociación Argadini a impartir talleres de cuentos por los propios alumnos.

Además Argadini impulsa que las personas con discapacidad intelectual y TEA participen activamente en **circuitos literarios normalizados** como la **Feria del Libro de Madrid** presentando sus libros, en **La Noche de los libros**, o el **Festival Eñe**, entre otros. En 2016, el **Ateneo de Madrid** ha reconocido como tertulianos a los escritores de Argadini.

Argadini **impulsa también la creación literaria** apoyando a las personas con discapacidad intelectual y TEA para que publiquen sus propios libros, colectivos e individuales. Desde 2010, seis autores con discapacidad intelectual y TEA han publicado su primer libro individual, además de publicarse 6 libros colectivos y realizar sus propios **cuentos adaptados** y accesibles.

De la literatura al teatro

De los talleres literarios surge la propuesta de llevar a escena las creaciones literarias de los participantes, así nace "La palabra en escena" uno de los proyectos más recientes de la Asociación Argadini. Nueve años de trabajo en esta línea han llevado a crear el taller de microteatro. Por primera vez en 2016 los alumnos se han subido a un escenario en una sala de teatro dentro de su programación habitual.

El trabajo museístico y plástico

Desde el año 2000, Argadini comienza a desarrollar un programa denominado "**Hablando con la Pintura**" que une museos, artistas y creación plástica. En el año 2008 comienza el trabajo con las personas con TEA y del programa anterior nace "**Hablando con el Arte**", manteniéndose ambos en la actualidad. Como una extensión del trabajo Argadini ha impulsado la creación de una colección de cinco **aplicaciones digitales adaptadas**. Esto se complementa con el **encuentro con otros artistas: "Simbiosis"**, un proyecto de intercambio entre artistas, personas con discapacidad intelectual y TEA y personas voluntarias.

El **apoyo de los museos** como el Museo Thyssen Bornemisza, el Museo del Prado, el Centro Nacional de Arte Reina Sofía y el Museo Arqueológico Nacional ha sido clave para el desarrollo de un programa que contribuye a generar una participación activa de las personas con necesidades de apoyo en entornos culturales.

Argadini ha **apoyado la difusión de sus creaciones** a través de exposiciones propias anuales y la presentación de sus obras plásticas en **concursos y exposiciones artísticas externas** como la exposición MPI Flores del desierto, o el Concurso de ilustración "Una mirada diferente", entre otras.

Poco a poco el programa se ha ido extendiendo hasta llegar a los **centros educativos**. Así en 2016 se firma un convenio con la Fundación AUCAVI para la realización del programa Hablando con el Arte en su centro educativo. En 2017, este programa ya atiende a **84 usuarios**.

Auxiliares culturales: Un paso más hacia la inclusión laboral

Del deseo de los participantes de otros programas de Argadini por capacitarse laboralmente en el mundo cultural, nace en 2011 una propuesta pionera de formación para el empleo: **Auxiliar de cultura**. Esta formación, dirigida a jóvenes y adultos con discapacidad intelectual y TEA para trabajar en entornos culturales como museos, bibliotecas o centros culturales.

Gracias al esfuerzo de estos años, la Asociación Argadini cuenta con dos convenios firmados en 2016 y que dan cuenta de la implicación institucional: con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para la realización de prácticas en museos estatales, y con el Ayuntamiento de Madrid, para la realización de prácticas en bibliotecas públicas. Actualmente, están realizando prácticas en el Museo Sorolla, en el Museo Lázaro Galdiano, en el Museo de Artes Decorativas, en el Museo del Romanticismo y en las Bibliotecas José Saramago y Dámaso Alonso.

Actualmente se están realizando las primeras inserciones laborales gracias al convenio firmado con una empresa para la participación de los auxiliares en sus eventos.

Proyección internacional

La Asociación Argadini comenzó su andadura internacional en el año 2012, trasladando su programa Hablando con el Arte a República Dominicana, donde se ha realizado en 2015 la primera exposición. Argadini también ha viajado con sus programas a Colombia y Ecuador.

PRESENTE Y FUTURO

Años de trabajo han convertido a Argadini en una **entidad de referencia en el ámbito cultural**. Los apoyos institucionales se han ido multiplicando gracias al trabajo y a la confianza generada en las instituciones culturales.

Auxiliares culturales como guías de museos, auxiliares de sala, presentadores de eventos, apoyo en congresos. Escritores como tertulianos oficiales en el Ateneo de Madrid, que firman en la Feria del Libro y que actúan en eventos poéticos y literarios de renombre. Pintores que exponen sus obras en el Espacio Pozas y que participan en concursos de ilustración. Y un etcétera de acciones y puesto de trabajo antes nunca vistos y logrados gracias al esfuerzo de una entidad pero especialmente conseguidos por la calidad, esfuerzo y valía de las personas con discapacidad intelectual y TEA.

En palabras de Rebeca Barrón, presidenta de la Asociación Argadini, "afrontamos el reto de que se deje de cuestionar a la persona con discapacidad intelectual, a la persona con autismo, a las personas que cada día se levantan para demostrar que son valiosas y que nos queda mucho que aprender de ellas. Desde nuestros programas formativos de arte, literatura, cine, teatro, pintura... nuestra propuesta creativa en los programas es hacer que todos encuentren su camino tanto interior como profesional".

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

FEAPS (Confederación Española de Organizaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual), ahora Plena Inclusión, definió tradicionalmente el voluntariado como:

El conjunto de personas que en el marco de una entidad se comprometen de manera libre y altruista a desarrollar acciones programadas que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.

Esta definición está en línea con la que propone la Plataforma del Voluntariado de España, de la que Plena Inclusión forma parte y ambas apuntan cuatro elementos esenciales: voluntariedad, solidaridad, acción y organización.

En 2017, fruto del trabajo de varias entidades, se publica *Orientaciones para la gestión de Voluntariado Personal en las Organizaciones* de Plena Inclusión Madrid, en el que se define el voluntariado personal como una metodología:

Voluntariado de mutuo acuerdo con una persona con discapacidad intelectual o del desarrollo donde se establece una relación significativa para ambas partes, cercana, cálida y en la que se comparten experiencias y afinidades. La finalidad principal de este voluntariado es contribuir desde un ejercicio de ciudadanía activa, a compensar con acciones, valores y compromiso, las desigualdades y necesidades que la persona con discapacidad tenga para ejercitar sus derechos, llevar a la práctica sus deseos y construir una sociedad más justa para todos.

Tomando como referencia ambas definiciones y como guía la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado, en la Asociación Argadini consideramos que las personas voluntarias tienen gran poder de cambio social en nuestra entidad, ya que el acercamiento y la convivencia entre personas con y sin discapacidad, conlleva que la realidad de la discapacidad intelectual sea más conocida y comprendida.

De esta manera el voluntariado es el principal nexo de unión entre la entidad y la sociedad: El voluntariado abre las puertas a una sociedad con la que tenemos que relacionarnos, no en base a lo que somos dentro, sino en base a lo que nos aportan los de fuera: cómo se nos ve, por qué quieren participar con nosotros, qué aportamos nosotros a la sociedad...

La persona voluntaria, a través de su vivencia y de su experiencia, cualifica a su entorno más cercano (familia, amigos...) acercándoles una realidad que muchas veces le es ajena. Es, además, una mediadora con el entorno, ya que con su relación con la persona con discapacidad y con su familia, da ejemplo de interacciones y relaciones relevantes, de comportamientos respetuosos...

La Asociación Argadini cuenta desde sus inicios con personal voluntario procedente del mundo de la cultura y el arte, y también relacionado de alguna manera con el mundo educativo, la discapacidad intelectual o el autismo.

Como se mencionaba anteriormente, las personas voluntarias que forman parte de la Asociación Argadini constituyen un valor añadido, una parte fundamental de su capital humano y por eso merecen especial atención y un programa específico de gestión.

Con motivo del décimo aniversario de la entidad, la Asociación Argadini reformula su programa de voluntariado inicial para sistematizar las acciones y hacerlo más formal, acorde con la realidad de la gestión del voluntariado y de la propia entidad.

En **julio de 2019**, tras dos evaluaciones del programa, la Asociación Argadini introduce algunas **adaptaciones en el programa de voluntariado** para que contribuya a la consecución de objetivos y responda a la realidad de las personas voluntarias en la entidad. Las adaptaciones más significativas están indicadas con un subrayado.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Con el Programa de Voluntariado de la Asociación Argadini se persiguen los siguientes **objetivos**:

- Realizar una gestión estratégica de las personas voluntarias, implicando a todos los agentes que participan en la entidad (alumnos/as, familias, personal contratado...).
- Definir las vías de participación y las funciones de las personas voluntarias en la Argadini.
- Ofrecer a las personas voluntarias la orientación y el seguimiento necesarios para que se sientan parte del equipo y puedan desempeñar sus funciones en las mejores condiciones.
- Proporcionar al personal contratado de la Asociación Argadini las orientaciones necesarias para el trabajo con personas voluntarias.

RECURSOS HUMANOS

Para poder alcanzar los objetivos del programa, Argadini pone a la disposición del mismo los siguientes **recursos humanos** con las funciones que se definen a continuación:

Responsable de coordinación del programa de voluntariado

- Coordinar las acciones necesarias para el óptimo desarrollo del programa.
- Coordinar los recursos humanos implicados para el desarrollo del programa.
- Realizar labores de captación, acogida, seguimiento y despedida de la PV.
- Asesorar a las personas voluntarias para realizar las tareas acometidas en las mejores condiciones.
- Informar, formar y orientar a los profesionales de la entidad sobre las personas voluntarias.
- Garantizar que se cumplan sus derechos tal y como se recoge en la ley.
- Evaluar el presente programa contando con la participación de los agentes implicados.

Profesionales de la entidad

- Participar en la acogida y seguimiento de la persona voluntaria.
- Comunicar a la responsable del programa cualquier necesidad o incidencia detectada sobre la persona voluntaria.
- Asesorar y acompañar a la persona voluntaria en todas las fases de su vinculación.
- Reconocer y agradecer de manera continua su labor en la entidad.
- Participar en la evaluación del programa.

PERFIL DE LA PERSONA VOLUNTARIA EN LA ASOCIACIÓN ARGADINI

Características de la persona voluntaria

- Personas mayores de 18 años. Pueden participar también aquellas mayores de 16 años con la autorización de su tutor o tutora legal.
- Aunque no es imprescindible, la formación y la experiencia deseable de la persona voluntaria es la siguiente:
 - Titulados, cursando estudios o con experiencia en relación
 - con el ámbito educativo, psicológico y/o social (magisterio, pedagogía, educación social, psicología, sociología, formación complementaria...)
 - y/o con el ámbito de la cultura y el arte (artes plásticas, teatro, historia del arte...)
- Intereses, actitudes y habilidades sociales:
 - Mostrar interés por el trabajo con personas con discapacidad intelectual y TEA.
 - Estar interesado en el ámbito del arte y la cultura.
 - Tener una actitud positiva, abierta y comprometida.
 - Mostrar responsabilidad y compromiso con la entidad y tareas a realizar.
 - Tener empatía y respeto hacia las personas con discapacidad intelectual o TEA, familias y profesionales que trabajan en el centro
 - Tener capacidad de trabajo en equipo.

Vías de participación y funciones de la Persona Voluntaria en la Asociación Argadini

- Prestar apoyo a los alumnos/as y profesionales que participan en los talleres regulares.
- Prestar apoyo a los alumnos/as y profesionales que participan en eventos puntuales.
- Prestar apoyo a las tareas específicas o de gestión.
- Otros apoyos que sean necesarios de manera puntual o surjan como nueva necesidad de apoyo.

Personas voluntarias de carácter especial

A lo largo de los años de actividad, Argadini ha contado con personas voluntarias en diferentes áreas de la asociación y desarrollando funciones y tareas muy variadas que han permitido dar soporte a la entidad.

Se ha identificado así un perfil que personas voluntarias que llamamos de carácter especial ya que tienen una amplia dedicación en Argadini. Bien por su extenso tiempo de dedicación, por la naturaleza de su colaboración o por el acceso a información más amplia de la entidad, estas personas voluntarias merecen una especial atención dentro del programa. Además, por lo general, estas personas tienen una vinculación con Argadini de carácter más personal y cercana.

Una vez identificado este perfil, es importante tener las siguientes consideraciones:

- Recordar que, aunque su colaboración sea más extensa de lo habitual, son personas voluntarias y, por tanto tienen que mantener esa consideración en cuanto a reconocimientos y cuestiones formales (alta en el seguro).
- El seguimiento de la persona voluntaria de carácter especial se realizará siguiendo todas las fases del programa pero de una manera más personalizada, teniendo en cuenta sus necesidades y el tipo de vinculación y participación en la entidad.
- Dado que pueden tener acceso a información más amplia de Argadini y de las personas que participan en ella, serán informadas y formadas en cuestiones relativas a la protección de datos.

Derechos y deberes de la persona voluntaria

1. LA PERSONA VOLUNTARIA tiene los siguientes derechos:
 - a. Recibir la información, orientación y apoyo necesarios para el ejercicio de su actividad.
 - b. Recibir la formación necesaria para el ejercicio de sus funciones.

- c. Ser tratada en condiciones de igualdad, sin discriminación, respetando su libertad, dignidad, intimidad y creencias, y demás derechos fundamentales.
- d. Participar activamente en ARGADINI, de acuerdo con sus Estatutos y normas de actuación.
- e. Estar asegurada contra todos los riesgos que pueda representar su actividad voluntaria tanto a su persona como a terceros.
- f. Ser reembolsado de los gastos que realice en el desarrollo de su actividad.
- g. Disponer de una acreditación identificativa de su condición de voluntario.
- h. Realizar actividades de acuerdo al principio de accesibilidad universal.
- i. Recibir una certificación de su participación en el programa de voluntariado de ARGADINI.
- j. Que sus datos de carácter personal sean tratados y protegidos de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- k. Cesar libremente en su condición de persona voluntaria.

2. LA PERSONA VOLUNTARIA tiene las siguientes obligaciones:

- a. Cumplir los compromisos adquiridos con ARGADINI, respetando sus fines y normativa.
- b. Guardar la confidencialidad respecto a la información recibida y/o conocida en el desarrollo de su actividad voluntaria.
- c. Rechazar cualquier contraprestación material que pudiera recibir, bien del beneficiario, bien de otras personas relacionadas con su acción.
- d. Respetar los derechos de los beneficiarios de su actividad voluntaria. Actuar de forma diligente y solidaria.
- e. Participar en las tareas formativas previstas por ARGADINI, tanto específicas de la actividad voluntaria, como generales sobre el voluntariado.
- f. Seguir las instrucciones dictadas e impartidas en el desarrollo de las actividades encomendadas.
- g. Respetar y cuidar los recursos materiales que ARGADINI ponga a su disposición.
- h. Cumplir las medidas de seguridad y salud existentes en la entidad de voluntariado.
- i. Observar las normas sobre protección y tratamiento de datos de carácter personal de acuerdo con lo establecido

Derechos y deberes de ARGADINI

1. ARGADINI tiene los siguientes derechos:
 - a. Seleccionar a LAS PERSONAS VOLUNTARIAS, sin discriminación alguna, de acuerdo con los fines de la entidad, la naturaleza y características del cometido a desarrollar y las normas internas establecidas.
 - b. Suspender la actividad de LA PERSONA VOLUNTARIA cuando se vea perjudicada gravemente la calidad o los fines de los programas de la entidad por su causa, o infrinjan gravemente el acuerdo de incorporación.
 - c. Cualesquiera otros derechos reconocidos por el resto del ordenamiento jurídico referidos a la acción voluntaria.

2. ARGADINI se compromete con LA PERSONA VOLUNTARIA a:
 - a. Cumplir con los compromisos adquiridos en este Acuerdo.
 - b. Suscribir una póliza de seguro, que cubra los riesgos derivados de la acción de voluntariado, tanto la responsabilidad civil, como los accidentes y enfermedad.
 - c. Cubrir con los gastos derivados de prestación del servicio y dotar a LA PERSONA VOLUNTARIA de los medios adecuados para el cumplimiento de sus cometidos.
 - d. Establecer los sistemas internos de información y orientación necesarios para la realización de las tareas que sean encomendadas a LA PERSONA VOLUNTARIA.
 - e. Proporcionarle la formación específica y la orientación necesaria para el ejercicio de su actividad.
 - f. Garantizar la realización de su actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene.
 - g. Proporcionar a LA PERSONA VOLUNTARIA una acreditación que les identifique como voluntarios de la entidad.
 - h. Expedir un certificado que acredite los servicios prestados.

FASES DEL PROGRAMA

1. Sensibilización y captación

Sensibilización

En Argadini creemos que la sensibilización de la sociedad sobre el voluntariado es una tarea importante. Somos conscientes de que es también una tarea ardua y amplia que puede resultar difícil para una sola entidad, especialmente para la nuestra por su pequeño tamaño.

Como acciones de sensibilización proponemos las siguientes:

- Difusión de noticias relevantes relacionadas con el voluntariado a través de los medios de los que dispone la Asociación Argadini: redes sociales y página web. Se publicarán al menos las noticias en las que Argadini esté de una u otra manera implicada.
- Sumarse al día del voluntariado a través de las redes sociales en las que Argadini tiene perfil.

Captación

La Asociación Argadini cuenta con personas voluntarias desde que comenzó su labor. Dado el tamaño de la entidad y de la peculiaridad de su línea de trabajo, la Asociación Argadini normalmente recibe la demanda de personas que quieren realizar voluntariado y no requiere hacer difusión específica para la captación.

Las personas voluntarias muchas veces son personas que una vez finalizado su periodo de prácticas quieren seguir colaborando con la entidad. En otras ocasiones son personas que han conocido la entidad a través de internet o de algún medio de comunicación y desean colaborar como voluntarias. También pueden ser personas que han conocido la entidad a través de sus trabajadores y participan de manera específica en algún proyecto.

Para esta fase, la Asociación Argadini cuenta con dos herramientas:

- Apartado de contacto específico en la página web para las personas que quieren ser voluntarias.
- Una hoja de registro interna para atender las solicitudes de las personas que quieren ser voluntarias.

Además, se contemplan como nuevas acciones:

- La participación en eventos, ferias y otras acciones de similar naturaleza en las que se pueda sensibilizar y atraer a posibles voluntarias.
- La colaboración con las federaciones y otras entidades (universidades) para responder a demandas de voluntariado o publicar ofertas acordes a las necesidades de Argadini.

2. Acogida

Puesto que trabajamos con personas con discapacidad intelectual y personas con TEA, la fase de acogida es fundamental para que la persona voluntaria se encuentre motivada y conozca las características de los usuarios para poder llevar a cabo su tarea y lo haga con tranquilidad y confianza en sus propias capacidades.

Entendiendo la acogida como un proceso, estaría conformado por las siguientes fases:

- Entrevista previa
- Valoración y orientación
- Incorporación

Entrevista previa

La entrevista inicial es el primer contacto con la persona que posiblemente sea voluntaria en la entidad. Se plantea como un intercambio de información por ambas partes.

La entrevista previa es realizada por la responsable del programa y debe realizarse en unas condiciones que favorezcan el diálogo y el intercambio de distendido de información: sin prisa, con amabilidad y cercanía, en un espacio confortable evitando las interrupciones, contando con un guion establecido y dando toda la información necesaria.

El guion de la entrevista, entendido con mucha flexibilidad, es el siguiente:

- Saludo y presentación
- Agradecimiento a la persona voluntaria por interesarse en Argadini
- Obtener información de la PV:
 - ✓ Por qué quiere ser voluntario
 - ✓ Disponibilidad
 - ✓ Tareas que le gustaría realizar
 - ✓ Experiencia
 - ✓ Qué espera recibir
- Dar información sobre
 - ✓ Objetivos y funcionamiento de la entidad
 - ✓ Vías de participación voluntaria
 - ✓ Derechos y deberes de la persona voluntaria
 - ✓ Qué le ofrece Argadini: asesoramiento, orientación, formación, seguro, certificación...
- Despedida: una vez finalizada la entrevista se explica a la posible persona voluntaria que, una vez conocida su disponibilidad y deseos de participación, se valorarán las diversas posibilidades de colaboración. Se le comunica en qué plazo y por qué vía se pondrá en contacto con ella.

Valoración y orientación

Tras la entrevista previa, se debe valorar la posibilidad de incorporación de la posible persona voluntaria. La responsable del programa comunicará a la directora y al equipo profesional implicado el resultado de la entrevista para iniciar un proceso de valoración y tomar una decisión.

En el proceso de valoración se tendrá en cuenta:

- Perfil y formación
- Disponibilidad
- Expectativas e intereses

Pueden darse diferentes posibilidades:

Equipo de valoración	Responsable de voluntariado
La persona es adecuada para colaborar como voluntaria y hay plazas disponibles	Se le comunica la fecha y horario de incorporación Se concerta una segunda cita previa a la incorporación (siempre que sea posible será el mismo día de comienzo). Inscripción en el <u>Registro de Personas Voluntarias</u> .
La persona es adecuada para colaborar como voluntaria pero no hay plazas disponibles	Se le comunican las circunstancias por las que no puede incorporarse inmediatamente (e-mail o teléfono). Se mantendrá el contacto con ella por la vía establecida y se incorporará cuando sea posible. Inscripción en el <u>Registro de posibles voluntarios</u> .
Nos interesa como voluntaria, pero su perfil no se ajusta a la tarea o funciones	Explicar las circunstancias por las que no puede incorporarse, relativas a las funciones. Se mantendrá el contacto con ella por la vía establecida y se informará si hay alguna actividad puntual en la que pueda participar como voluntaria. Inscripción en el <u>Registro de posibles voluntarios</u> .
Se estima que no es una persona adecuada para colaborar como voluntaria	Comunicarle las razones por las cuales no puede incorporarse. Inscripción en el <u>Registro de Voluntarios no admitidos</u> , con la razón.

Incorporación

El momento de la incorporación es de gran importancia, puesto que se fijarán las primeras impresiones y es importante favorecer la motivación y la seguridad de la persona voluntaria. Se concertará una cita con la responsable del programa, siempre que sea posible el mismo día de incorporación. En esa segunda cita se facilitará la información y los documentos necesarios:

- Explicación y cumplimentación del compromiso de incorporación
- Explicación y cumplimentación de la Ficha de colaboración. Solicitud de documentación: Certificado de estar libre de delitos de naturaleza sexual, en el caso de que vayan a colaborar en programas con menores.
- Explicación y cumplimentación de la documentación relativa a la protección de datos: documento de guarda de confidencialidad y documento de información y tratamiento de datos.

- Presentación de los profesionales
- Incorporación a la actividad: presentación a los usuarios/as y profesionales con los que colaborará directamente

La formación inicial se traslada a la fase de incorporación, ya que se realiza de manera paralela a la misma y antes de la incorporación de la persona voluntaria al proyecto. En esta formación se han incluido las acciones de orientación iniciales. Se han definido mejor los contenidos de la formación, que tiene una duración aproximada de 1 hora y 30 minutos.

Formación Básica Inicial

La formación inicial de la persona voluntaria consiste en darle orientaciones para el desarrollo de su tarea. En esta formación estarán contemplados los siguientes contenidos:

- ✓ Entrega y explicación del Manual de acogida.
- ✓ La Asociación Argadini y sus programas.
- ✓ Las personas con discapacidad intelectual y las personas con trastornos del espectro del autismo.
- ✓ Descripción general del programa en el que va a participar la persona voluntaria. *
- ✓ Explicación de las tareas y pautas para el desarrollo de su labor.
- ✓ Pautas generales para prestar apoyos.
- ✓ Apoyos para alumnos/as específicos. Características generales del grupo al que se le prestarán los apoyos.
- ✓ Resolución de dudas y otras cuestiones.

*De manera general, siempre que sea posible, la persona voluntaria contará con una explicación previa dentro de esta formación, o el primer día de la incorporación, por parte de la profesional responsable del programa en el que vaya a participar.

3. Acompañamiento

Entendemos el acompañamiento como un proceso continuo centrado en la persona voluntaria, y que se desarrollará durante todo el periodo de colaboración.

Los objetivos de este proceso son:

- Implicar, comprometer e integrar a la PV en la entidad
- Motivar a la PV
- Mejorar la calidad de las tareas que desempeña
- Supervisar la tarea
- Detectar las necesidades de la PV y orientarla en el proceso
- Facilitar a la PV una red de profesionales de apoyo

Para alcanzar estos objetivos se proponen las siguientes acciones dentro del proceso de acompañamiento:

Formación externa

Siempre que se convoquen acciones formativas que la Asociación Argadini considere de interés para las personas voluntarias, la responsable del programa las informará. Para ello tomará como referencia las acciones de formación de personas voluntarias convocadas por las federaciones y entidades públicas, como la Escuela de Voluntariado de la Comunidad de Madrid.

Seguimiento individualizado de la PV

Durante el periodo que la PV colabore en la Asociación Argadini se hará un seguimiento individualizado. Con ello se pretende detectar las necesidades de la PV y poder prestarle la orientación adecuada, y supervisar la tarea para mejorar la calidad de la prestación de apoyo. Las acciones de seguimiento individualizado propuestas son las siguientes:

Responsable	Acción	Frecuencia
Responsable del programa	Consulta directa a las PV sobre su actividad	Mensual / Trimestral
	Consulta al profesorado con el que colabora la persona voluntaria sobre su actividad	Mensual / Trimestral
Profesionales	Detección de necesidades y valoración de los apoyos en observaciones de clases	Trimestral

Se aumenta el período de seguimiento para adaptarlo a la realidad de la entidad.

Los resultados obtenidos de estas acciones serán puestos en conocimiento de la responsable del programa que planificará aquellas acciones que sean necesarias para dar respuesta a las necesidades detectadas o solventar problemas que puedan surgir.

Para realizar este seguimiento se utilizan los registros de aula que recogen toda la actividad de los talleres, así como los registros de eventos en el caso de colaboraciones puntuales.

Red de profesionales de apoyo

Uno de los principales objetivos del programa, es que la persona voluntaria se sienta apoyada en el desarrollo de su tarea. Por este motivo, es fundamental crear una red de apoyo a la persona voluntaria para solventar las dudas que vayan surgiendo a lo largo de su periodo de colaboración.

Es importante señalar que la persona de referencia será la responsable de voluntariado y que ella derivará a la PV a la persona que considere conveniente según la naturaleza de la cuestión:

Cuestiones de organización: horarios, faltas, cambios...	Responsable del Programa
---	---------------------------------

Dudas sobre alumnos apoyo en clases concretas	Cuestiones sobre el	Profesionales de Argadini
--	----------------------------	----------------------------------

Para mejorar el seguimiento de la persona voluntaria a través de los profesionales de apoyo, se realizará una formación u orientación inicial de los profesionales de Argadini, insistiendo en la importancia de esta fase.

4. Reconocimiento y fidelización

El reconocimiento de la labor de la persona voluntaria es de vital importancia para favorecer su motivación e implicación. Como se ha recogido en las funciones y en la fase de acompañamiento entendemos que el reconocimiento debe estar presente en todo el ciclo de la persona voluntaria, por lo que es una fase transversal.

Las acciones que se contemplan como reconocimiento de la PV a lo largo de su ciclo son las siguientes:

Acogida	Incorporación	Acompañamiento	Despedida	Relación posterior
Apoyo, asesoramiento e información: Mantener una actitud amable y agradecida con la PV por parte de la red de profesionales de apoyo				
	Presentar a la persona al grupo de PV y al grupo de profesionales: se reconoce la importancia de su labor e implicación en la entidad			
	Recibir el reconocimiento de otros profesionales y de los directivos de la entidad: Agradecer su colaboración al finalizar la actividad diaria, en los encuentros informales con la PV...			
		Certificado de la labor voluntaria: Emitir un certificado de la participación de la PV		
		Reconocimientos públicos de la labor: Agradecer y reconocer la participación de las PV en actos públicos, redes sociales, carteles informativos...		
		Cartas de agradecimiento y otros agradecimientos individuales: agradecer personalmente la colaboración por parte del equipo de coordinación y hacer entrega de una carta de agradecimiento junto con la certificación.		
		Enviar felicitaciones en épocas señaladas: año nuevo, cumpleaños...		
		Envío de información de interés de Argadini e invitaciones para actos y eventos importantes.		

Reconocer la labor de la persona voluntaria dentro de la entidad es también un mecanismo de fidelización. En el caso de la Asociación Argadini, el voluntariado es estable incluso cuando se trata de colaboradores puntuales.

Para mejorar en el reconocimiento, se hará mención expresa por parte de la dirección en todos aquellos eventos o actos públicos que así lo requieran (entregas de certificados, tertulias...), así como en reuniones de equipo.

5. Desvinculación

La desvinculación supone el fin de la relación de colaboración de la PV en la entidad, por motivos que pueden ser muy variados. La serie de acciones que se proponen para gestionar la fase de desvinculación son las siguientes:

Con la persona voluntaria

- Concertar, si es posible, una entrevista de desvinculación en la que se tratarían los siguientes aspectos:
 - ✓ Agradecer y reconocer la labor de la persona voluntaria, tal y como se recoge en el apartado referido al reconocimiento (emisión de certificado, agradecimiento personal)
 - ✓ Conocer la valoración de la persona voluntaria: Encuesta o entrevista de desvinculación, en función de la relación con la PV.
 - ✓ Dependiendo de los motivos de la desvinculación, facilitar una futura reincorporación, manteniendo el contacto posterior con la persona voluntaria.
- De no ser posible, sería necesario buscar una vía de comunicación, por ejemplo una carta de desvinculación.

Con la entidad

- Informar a todas las personas implicadas de la baja de la persona voluntaria.
- Gestión administrativa de la baja: dar de baja a la PV en el Registro de PV y del seguro obligatorio.

6. Relación posterior

Tal y como se recogía en la fase de reconocimiento y fidelización se desea mantener una buena relación con la persona voluntaria por ello se proponen una serie de acciones con las PV que han finalizado su colaboración:

- Envío de informaciones importantes de la Asociación Argadini: eventos, actuaciones...
- Envío de felicitaciones en fechas especiales como Navidad y Día del Voluntariado.



Invitación a participaciones voluntarias en eventos puntuales

Se hará especial hincapié en mantener la relación posterior, llevando a cabo todas las acciones citadas.

VOLUNTARIADO CORPORATIVO EN ARGADINI: SIMBIOSIS

La Asociación Argadini puso en marcha casi desde sus inicios **el proyecto Simbiosis**. Este proyecto se alinea perfectamente con el sentido creativo de la entidad y se define como un **encuentro puntual entre artistas, personas con discapacidad o TEA y personas voluntarias provenientes del ámbito empresarial**. De esta manera:

- El artista propone, diseña y guía un taller creativo.
- Las personas con discapacidad intelectual y TEA son los alumnos/as directos del taller.
- Las personas voluntarias prestan el apoyo necesario a las personas con discapacidad y TEA en el desarrollo del taller creativo.

Es el deseo de la Asociación Argadini que las personas voluntarias tengan un papel activo dentro del proyecto. No se trata únicamente de un acompañamiento; el taller consiste en la realización de las propuestas artísticas y en el apoyo a la persona con discapacidad o TEA.

Además de conseguir un diálogo abierto y constructivo evaluando la experiencia, su grado de dificultad, de satisfacción, ritmos, etc.

En Simbiosis la convivencia se logra con la mezcla de artistas, alumnos y voluntarios de empresas, el debate forma parte de la reflexión y la experiencia vivida en el encuentro, y el espacio y la puesta en escena de cada artista, nos ayuda a relacionarnos y abrir nuestra mente y lograr la flexibilidad del grupo.

La belleza, la ilusión y la magia se convierten en fuente de inspiración en este proyecto, donde además las propuestas creativas relacionadas con el proyecto se debaten en un encuentro y actividades paralelas.

Objetivos de Simbiosis

Este proyecto tiene objetivos propios que responden a la naturaleza del mismo. Simbiosis se configura como proyecto de voluntariado corporativo cuya finalidad es la de acercar a la persona voluntaria a las personas con discapacidad intelectual o TEA, de esta manera se trata de un proyecto que podría enmarcarse dentro de la sensibilización para con las personas con necesidades de apoyo y también para el voluntariado como elemento transformador.

Por tanto, los objetivos pueden describirse así:

- Sensibilizar a las personas voluntarias sobre la realidad de las personas con discapacidad intelectual y/o TEA y sus capacidades de expresión creativa.
- Concienciar a las personas voluntarias sobre su poder de acción y de transformación de la realidad.
- Atraer a las personas voluntarias y personas de su entorno para que participen de manera estable en proyectos de intervención educativa y creativa con personas con necesidades de apoyo.

Las personas con discapacidad intelectual y TEA en Simbiosis

El mundo del arte es un mundo con marcadas características propias en el que las personas con discapacidad intelectual y/o Trastorno del Espectro Autista (TEA), es decir, personas con necesidades de apoyo, a menudo no participan y si lo hacen no es con metodologías adaptadas a sus necesidades.

Sin embargo, se ha constatado que el uso de la cultura y de las distintas disciplinas artísticas, proporciona a las personas con necesidades de apoyo una dimensión formativa, de disfrute personal así como un nuevo aspecto laboral destacable.

Desde la Asociación Argadini hemos podido comprobar cómo la participación de las personas con TEA en proyectos artístico-culturales incide de manera directa en la mejora en cinco aspectos: desarrollo personal, bienestar emocional, adquisición de mayores habilidades en el desenvolvimiento de la vida cotidiana, inclusión social, e incluso fomentar la empleabilidad.






El desarrollo emocional a través de la creatividad, pilar del trabajo de la Asociación Argadini se consigue en este proyecto. En este espacio de libertad no existe la presión para adquirir los aprendizajes necesarios para desenvolverse en la vida cotidiana, muchos de los cuales son extremadamente difíciles para algunas personas con TEA o discapacidad intelectual. Esto produce un sentimiento de alegría y refuerza la capacidad de atención y de constancia, y la energía para asumir nuevas experiencias. La creación de algo surgido de uno mismo, que además puede ser mostrado a otros y valorado, proporciona un sentimiento de autoestima y de capacidad.

La persona voluntaria en Simbiosis

La persona voluntaria que proviene del mundo empresarial y apoya esta actividad puede contribuir al desarrollo personal y bienestar de la persona con discapacidad intelectual y/o TEA y además a sensibilizar al resto de la sociedad, al ser uno de los principales nexos de unión entre la entidad y la sociedad. El voluntariado abre las puertas a una sociedad con la que tenemos que relacionarnos, no en base a lo que somos dentro, sino en base a lo que nos aportan los de fuera: cómo se nos ve, por qué quieren participar con nosotros, qué aportamos nosotros a la sociedad...

La persona voluntaria, a través de su vivencia y de su experiencia, cualifica a su entorno más cercano (familia, amigos...) acercándoles una realidad que muchas veces le es ajena. Es, además, una mediadora con el entorno, ya que con su relación con la persona con TEA y con su familia, da ejemplo de interacciones y relaciones relevantes, de comportamientos respetuosos...

Con esto el proyecto pretende que las personas voluntarias participantes logren:

-  Cambio interior
-  Ampliar la perspectiva
-  Entender la superación
-  Progresar en valores
-  Mejorar la iniciativa

- Reforzar su autoestima
- Cambiar el rol
- Comunicar en otro escenario
- Ser concreto
- Agente de gestión del cambio
- Construcción de un rol social

Desarrollo de Simbiosis

El proyecto se concreta en el desarrollo de un taller creativo de una jornada de duración. Suelen realizarse **de uno a tres talleres al año** con empresas que lo solicitan o accediendo a las convocatorias publicadas.

Los detalles de organización de la actividad, de manera general, son los siguientes:

- Duración: 2-3 horas.
- Lugar: Asociación Argadini, Taller del artista o sede de la empresa.
- Artistas: 1.
- Personas voluntarias: 10-30 personas.
- Beneficiarios: 10-15 personas con discapacidad intelectual y/o TEA.
- Profesionales: 3 a 5 profesionales de Argadini.
- Desarrollo de la actividad:
 - ✓ Formación y orientación inicial de las personas voluntarias
 - ✓ Presentación de los participantes
 - ✓ Asignación de apoyos: una persona voluntaria presta apoyo a una persona con discapacidad intelectual o TEA.
 - ✓ Presentación del taller.
 - ✓ Desarrollo del taller.
 - ✓ Muestra y puesta en común.

Evaluación de Simbiosis

Para evaluar la consecución de objetivos del programa, se proponen los siguientes indicadores:

- Número de acciones desarrolladas
- Número de personas voluntarias participantes
- Número de personas con discapacidad intelectual y TEA participantes
- Grado de satisfacción de todos los participantes
- Grado en el que las personas voluntarias consideran que la actividad ha contribuido a cambiar o completar su visión de las personas con discapacidad intelectual y TEA.
- Grado en el que las personas voluntarias consideran que su participación ha sido útil y necesaria para el desarrollo de la actividad.

- Número de personas voluntarias que participan con posterioridad en actividades similares o en un proyecto estable.
- Grado de satisfacción de todos los agentes implicados.